



# unión

ÓRGANO INFORMATIVO DEL STUNAM

Lunes 9 de septiembre de 2024, año XLVIII, época VII, suplemento especial. [www.stunam.org.mx](http://www.stunam.org.mx)

## RESOLUTIVOS

### Acta de Plenaria de Inauguración del 41 Congreso General Ordinario del STUNAM

**E**n las instalaciones que ocupa el Auditorio Nacional, ubicado en Paseo de la Reforma No. 50, Alcaldía Miguel Hidalgo, Bosques de Chapultepec, C.P. 11560, en la Ciudad de México, con la asistencia de 19 miembros del Comité Ejecutivo y 1144 Delegados Congresistas que representan el **79.66 %** de un total de **1436** Delegados acreditados, siendo las diez horas con veintitrés minutos del viernes 9 de agosto de 2024 y al estar constituido el quórum legal de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de nuestra Organización Sindical, se inician los trabajos de la siguiente manera:

1. El Secretario de Prensa y Propaganda Alberto Pulido Aranda inicia la presentación del Presidium, conformado por el Pleno del Comité Ejecutivo del STUNAM.
2. Los CC. Lic. María de Lourdes Zea Rosales, Secretaria de Organización Administrativa; Lic. Alberto Pulido Aranda, Secretario de Prensa y Propaganda y Jazmín Cabrera Vázquez, Secretaria de Relaciones moderadores del evento presentan a los invitados especiales de organizaciones fraternas, nacionales e internacionales quienes nos honran con su presencia y algunos de ellos dirigen un mensaje de saludo a los delegados al **41 Congreso General Ordinario del STUNAM**, entre los que se encuentran:

Por la Confederación de Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades de las Américas (CONTUA) Walter Merkis, Presidente y Marcelo DiStefano, Secretario Ejecutivo; Hugo Enrique Vélez Cabello, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Telefonistas (SNTCAT); Carlos Alvarez García, Secretario General del Sindicato Unificado de Trabajadores del Instituto Nacional de Pediatría e integrantes de su Comité Ejecutivo (SUTINP); la Lic. Alejandra Uribe García, Secretaria General del Sindicato Independiente de Trabajadores al Servicio de la Educación en Nayarit (SITSEN); el Dr. Cuahutemoc González Valdés, Secretario General del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora; el Lic. Eduardo Tena Flores, Secretario General del Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana; Rosa Isela Carrasco Santos, Secretaria de Relaciones y Alianzas de la Sección IX de la CNTE; José Oscar Tamayo Corrales, Presidente del Sindicato de Trabajadores de la

Universidad Autónoma de Sinaloa (STUAS); la Lic. Brenda Alicia Alcaraz González, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores Técnicos, Administrativos y de Intendencia al Servicio del Universidad Autónoma de Guerrero; el Lic. Ricardo Flores Bello, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear y Vicepresidente de Actas y Acuerdos de la UNT y lo acompañan integrantes de su Comité Ejecutivo; Alberto García Mendoza, Secretario de Relaciones y Solidaridad del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Guerrero; Jesús Ortiz Álvarez, Secretario General de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA) y Presidente Colegiado de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT); Adán Trinidad Juárez López, Secretario de Relaciones Exteriores del Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Postgraduados; Martinino Hernández Gómez en representación de la Dra. Carmen Marín Levario, Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Intercultural de Chiapas; Berenice Olivia Martínez Gálvez, Secretaria Relaciones del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora; Padres y Familiares de los 43 Normalistas desaparecidos de Ayotzinapa; Nancy Gómez Flores del Municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos; Francisco Urioste Altamirano, Secretario de Relaciones e integrantes del Comité Ejecutivo en representación de Armando Vargas Rodríguez, Secretario General del Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres; Paola Eguzquiza Granda, Secretaria Relaciones Internacionales de la Central Autónoma de Trabajadores del Perú y miembro suplente del Consejo Administrativo de la OIT; Yaho Tinoco Hernández del Sindicato Independiente de Trabajadores de Educación Media Superior a Distancia del colegio de Bachilleres del Estado de Morelos; Alfredo López González, Secretario General del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit; la Central Sindical de las Américas (CSA); Jordania Ureña de la Central Sindical Internacional (CSI), Oscar Rodríguez de la Internacional de Servicios Públicos (ISP); el Lic. José Luis Téllez Ortega, Comisionado Político Nacional del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana; Bruno Ortiz Anaya, Secretario de Relaciones de la Asociación de Jubilados y Pensionados BANCOMEX, Omar Garibay Guerra, Vocero del Partido Comunista de México; Wilfrido Hernández Jarquín, Dirigente Nacional de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala; Constantino Enrique Garcia, Secretario Relaciones del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Fausto Peralta Baltazar, Secretario de Organización del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Guerrero; la Lic. Lourdes Esperanza Rojas Armenta, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de

*Continúa en las siguientes páginas*



**STUNAM**  
**unión**  
**DIRECTORIO**

**UNIÓN suplemento especial**  
**Resolutivos del 41 CGO**  
Lunes 9 de septiembre de 2024

**Alberto Pulido Aranda**  
Director

**Valeria Reyes Zamorano**  
Subdirectora

**Esteban M. Guerrero Santos**  
Editor

**Adán Raymundo Orta Trujillo**  
Editor gráfico

**Alejandra Cureño García**  
Jefatura de información

**Elizabeth Pérez Tecanhuey**  
Jefatura de redacción /  
Jefatura de distribución  
y relaciones públicas

**Consejo de Redacción:**

Carlos Hugo Morales Morales  
Alberto Pulido Aranda  
Raquel del Socorro Guillén R.  
Esteban Guerrero Santos  
Alejandra Cureño García  
Elizabeth Pérez Tecanhuey  
Lizzeth Martínez Hernández  
Adán Raymundo Orta Trujillo  
José Antonio Muñoz Munguía  
Julio César Domínguez Galván

**Consejo editorial estatutario:**

Carlos Hugo Morales Morales  
Alberto Pulido Aranda  
Ma. de la Luz Contreras Hernández  
Patricia Gutiérrez Medina  
Raquel del Socorro Guillén R.

**50 grados:**

Esteban M. Guerrero Santos

**Fotografías:**

Alejandra Cureño García  
Lizzeth Martínez Hernández  
Valeria Reyes Zamorano  
J. Antonio Muñoz Munguía  
J. Antonio López Olguín  
Adán Raymundo Orta Trujillo  
Archivo CIHSU

Este periódico se paga con las cuotas de los afiliados y es gratuito. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.

**Cierre de la edición:**

Miércoles 4 de septiembre de 2024

Impreso en el  
Tallere del STUNAM  
Tiraje: 3,500 ejemplares.  
Registro de licitud: N° 2600

Centeno número 145,  
primer piso. Colonia Granjas  
Esmeralda, Alcaldía Iztapalapa,  
Ciudad de México.  
[www.stunam.org.mx](http://www.stunam.org.mx)  
[stunamprensa@hotmail.com](mailto:stunamprensa@hotmail.com)

Recuerda que  
el papel prensa  
puede ser reciclado.



Escanea este QR para ver  
más publicaciones de Unión

Sonora; Concepción del Carmen Gómez Sesma, Secretaria de Relaciones Exteriores del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora; José Francisco Olivas Quiroga, Secretario General del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Juárez del Estado de Durango; el Lic. Mauro Arturo González, Secretario General del Sindicato Nacional de Empleados y Trabajadores del Nacional Monte de Piedad y Empresas de Préstamo Prendario y Vicepresidente de Organización de la UNT; Renan Marcelino Puc Chuc, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores Profesionistas, Administrativos y Manuales del Poder Judicial del Estado de Yucatán (SUTPAMPJY); Gloria Sánchez León, Secretaria General del Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal; Selene Mendoza Jiménez, Vicepresidenta de Equidad y Género de la UNT y Comisionada el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Telefonistas de la República Mexicana (STRM); Silvia Gutiérrez Martínez, Presidenta de AVÓN Cosmo Hogar; Karina Olmos González, Secretaria del Exterior del Sindicato Nacional de Trabajadores, Administrativos, Manuales, Técnicos y Profesionistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia; Ernesto Flores Maldonado, Secretario de Comunicación Social del Sindicato Independencia de Aviación; Sergio Jesús Guerrero Ornelas, Secretario General de la Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación (UNTA); Silvia Ramos Luna, Secretaria General de la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros; Raúl Olivera Méndez, Asesor de UNTyP; Biol. Rafael Garza y Ibarra, Secretario General del Sindicato de Trabajadores en la Universidad Autónoma de Nuevo León; el Cap. José Enrique Oñate Vera, Representante de Asuntos Internacionales de la UNT y Asesor Político de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA); Florentino López Martínez, Presidente Nacional del Frente Popular Revolucionario; Sergio Pérez Allende, Secretario de Relaciones Exteriores del Frente Popular Francisco Villa Siglo XXI; Carlos Rodríguez Flamenco, Secretario en Materia de Trabajo de aArtes 22 Inval; el Lic. Julio Méndez Monsalvo, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Chapingo; la Lic. Edna Macaria Cruz Cordova, Secretaria de Relaciones Exteriores del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Chapingo; Adriana Urrea Torres, Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores de Notimex y Fundadora de la nueva Agencia de Noticias AMEXI; Michelle Marín Vidal, Secretaria Relaciones y Solidaridad del Sindicato Estatal de Trabajadores al servicio de la Universidad Veracruzana e integrantes del Comité Ejecutivo, el Lic. Arturo Casados Cruz, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores Docentes (CONALEP); la Lic. Eugenia Jocabeth Galindo Diego, Secretaria General del Sindicato Único Nacional de Trabajadores de Nacional Financiera, la Prof. María del Carmen Pérez Hernández, Secretaria Relaciones y Actas del Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP; Karen Celeste Mendoza Pantoja, Secretaria de Prensa, Difusión y Exterior del Sindicato Único Nacional de Trabajadores de Nacional Financiera, el Profesor Pedro Hernández Morales, Secretario General de la Sección IX de la CNTE; Isael González Vázquez, Secretario General de la Coordinadora de los Trabajadores de la Educación Sección VII de Chiapas; Eva Hinojosa Vera, Secretaria General de la Sección XVIII de Michoacán; compañeros en representación del Ing. Francisco Hernández Juárez, Secretario General del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana y Presidente Colegiado de la UNT; Mónica Jiménez Acosta, Secretaria Tesorera de Sindicato Mexicano de Electricistas (SME); Ingrid Paulina Hernández Valverde, Coordinadora de la Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos, Víctor Licona Cervantes, Secretario General de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatales, Municipales e Instituciones Descentralizadas de los Estados Unidos Mexicanos (FESTEM); Gloria Ramírez Loera, Secretaria Relaciones Externas del Sindicato de la Universidad Iberoamericana; Adao Toribio Ortega, Representante Nacional de Bachilleres de Guerrero; el Mtro. Rafael Espinosa Méndez, Secretario de Relaciones Exteriores del Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua; Marcelino Samaniego Cedillo, del Sindicato Independencia y Pedro Furtado de Oliveira, Director de la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo para México y Cuba.

A continuación, algunos invitados que dirigen un saludo a los presentes en la plenaria de inauguración al 41 Congreso General Ordinario del STUNAM:

- Walter Merkis, Presidente de la Confederación de Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades de las Américas (CONTUA).
- Cap. Jesús Ortiz Álvarez, Secretario General de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México y Presidente Colegiado de la Unión Nacional de Trabajadores.

- Jordania Ureña en Representación de la Central Sindical Internacional.
- José Francisco Olivas Quiroga, Secretario General del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Juárez del Estado de Durango.
- Biol. Rafael Garza Ibarra, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Eva Hinojosa a nombre de la CNTE de la Sección XVIII de Michoacán.
- Pedro Furtado de Oliveira Director de la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo para México y Cuba.

- El Secretario General del STUNAM, Lic. Carlos Hugo Morales Morales dirigió su discurso a los presentes:

“Compañeras, compañeros, invitados especiales a este Congreso, nuevamente bienvenidos a este gran evento. Hoy en este 41 Congreso General Ordinario del STUNAM habremos de abrir una gran discusión en todos los aspectos que tienen que ver con el mundo laboral, pero no nada más es el aspecto político tanto nacional como internacional. En la parte de la política internacional ningún trabajador puede estar ajeno a los problemas que estamos viviendo en el día a día. Hoy estamos enfrentando, como trabajadoras y trabajadoras, por parte de esa política neoliberal una competencia desleal debido a que las tecnologías y la inteligencia artificial están jugando un papel en contra de todos nosotros, ahí es donde nosotros tenemos que poner el centro de atención porque tenemos que recuperar todo ese terreno perdido que tiene que ver con la materia de trabajo pero también con el salario y justamente el día de hoy a unos cuantos días en que vendrá el cambio de la presidencia de la República todos y cada uno de nosotros estamos apostando a que habrá cambios sustanciales en el diseño que se ha venido teniendo en este país. Y ahí ustedes con todos mis compañeros aquí presentes, de las diferentes organizaciones nacionales e internacionales tendremos que jugar un papel todavía mucho más relevante de lo que hemos estado viviendo ahora. Tenemos que fijarnos en lo que está sucediendo en Argentina, Centroamérica y Europa donde las decisiones que se están tomando por los pueblos, son decisiones extremas, donde el pueblo no ve por dónde salir adelante y votan hacia la derecha, hacia el centro o a la izquierda pero no ven una solución a los problemas que tenemos en el día a día y que tienen que ver justamente con nuestro salario; nosotros tenemos que tener muy claro, como lo he venido diciendo, solamente la unidad de los trabajadores es lo que nos va a permitir avanzar como lo hemos hecho en estos últimos dos años en esta organización sindical. Hemos venido trabajando, hemos venido retomando, tuve el agrado de poder estar con nuestro compañero, Secretario General de la Universidad de Nuevo León y ahí platicábamos qué vamos a hacer ante esta situación que estamos viviendo, con los problemas que presentan los trabajadores en sus demandas esenciales y hemos dicho que la unidad, pero no la unidad en el discurso sino la unidad en la acción y ahí es donde nos tenemos que poner de acuerdo, pero también la unidad pasa, como se decía hace un momento por nuestro compañero Secretario General tanto de Sonora como de Nuevo León, tenemos que apropiarnos de nuestra materia de trabajo compañeros, compañeras, tenemos que identificarnos cada día más con el trabajo que realizamos en cada una de las Instituciones de Educación Superior, tenemos que entender más y más este papel que jugamos, el lugar que ocupa cada una de las instituciones de Educación Superior, pero principalmente la UNAM por el trabajo que realizamos en el día a día y es por eso que hemos venido insistiendo en poder restablecer el diálogo con el gobierno actual, no lo logramos hay que decirlo, pero no por ello vamos a dejar de insistir en tener este diálogo con el gobierno que está a unos cuantos días de tomar la conducción de este país.

Muchos de nosotros podemos decir que nos sentimos orgullosos de que hoy vamos a tener a la primera mujer dirigiendo este país, todo mundo pensamos que esto puede generar ese cambio que acabo de señalar, hemos dicho nosotros como organizaciones sindicales que cómo un movimiento de izquierda haga de lado a todo el sindicalismo nacional de este país, eso no lo entendemos, no lo comprendemos de como un gobierno que se dice que instrumenta políticas de izquierda no tenga esa apertura y ese diálogo con todos los sindicatos de este país y vamos a seguir insistiendo y por eso estamos apostando que, con Claudia Sheinbaum como universitaria que es, ojalá tenga esa apertura para poder construir con todos los trabajadores mejores condiciones de vida y de trabajo para todos y cada uno de los trabajadores que habitamos este país. El gobierno que está por salir deja varias cuentas pendientes, entre ellas está el salario de todos y cada uno de los trabajadores que tenemos contratos colectivos

vos de trabajo, porque todos nosotros hemos sido señalados para establecernos topes salariales, pero no nada más eso, los compañeros de los diferentes sindicatos que tienen que ver con la industria eléctrica tienen el mismo problema, obviamente les interesa más el dinero, es mejor llevarse más dinero a su bolsillo que pensar en todos los trabajadores que laboran en las industrias. Lo acabamos de ver hace unos días en que se dio solución a los mineros. Esto tiene que llamarnos la atención a todos y todas para trabajar en unidad y para ello esta organización sindical se ha trazado una línea muy clara para seguir demandando una verdadera justicia social para todos y cada uno de los trabajadores en este país. Compañeras, compañeros hemos ido insistiendo en la derogación de las UMAS, hemos ido planteando retomar la jubilación solidaria y resulta que no hemos obtenido una sola respuesta y yo como Secretario General de esta organización sindical tengo en el día a día la demanda de los trabajadores de la asistencia a los trabajadores que les es negada en todos los servicios que tenemos a través del ISSSTE, hemos dicho que durante la pandemia perdimos compañeros en los servicios de urgencia, es un sentir de todos los trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México que requerimos una mejor prestación en este servicio por lo que les quiero informar que, tomando en cuenta todos estos aspectos de denuncia que hacen con su servidor y aprovechando la visita que tuve a la Ciudad de Monterrey y que platique con mi compañero Secretario General de la Universidad de Nuevo León yo siempre me pregunté por qué la Universidad más importante de este país no tiene su propio hospital universitario como lo tienen nuestros compañeros de Nuevo León, de Guadalajara y por qué los universitarios de la institución más importante del país, de Latinoamérica, del habla hispana, no lo tenemos. Por ello les informo que he hablado con el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y le he planteado la posibilidad de que la UNAM tenga su propio hospital y el señor Rector ha planteado que vayamos caminando juntos hacia la construcción de este hospital, les quiero informar también que si lo logramos, todos y cada uno de nosotros habremos de tomar una de las decisiones más importantes de esta Organización Sindical, le he planteado a las diferentes instancias con quien me he entrevistado que en el terreno que tenemos demandado se construya el hospital y lo que tenemos que hacer es poder tener la reunión con el Presidente de la República, con el actual nunca se logró pero hoy que tenemos al frente una mujer universitaria, espero convencerla para que ella nos ayude a rescatar ese terreno que tenemos demandado desde hace más de 30 años, requerimos que el terreno nos expropie ese terreno, para que hagamos uso de él para la construcción del hospital universitario. Les informo también que cuando hablé con el señor Rector del problema que tenemos con este terreno me dijo que existen otras opciones para la construcción de ese hospital y yo espero que con ese trabajo que vamos a hacer de manera unitaria como organización sindical y con la propia institución, podamos alcanzar esta prestación que es demandada por todos y cada uno de ustedes para poder obtener mejores condiciones de salud en el trabajo, estamos trabajando en ello y espero que en el próximo congreso tengamos una noticia que vaya más allá de lo que les estoy planteando en este momento. Por eso requerimos de la unidad de todos y cada uno de nosotros como trabajadoras y trabajadores, tenemos que seguir construyendo la unidad en todas las organizaciones, en el campo, en la industria, en la educación, en todos lados, si realmente queremos transformar este país tenemos que hacerlo trabajando de la mano con quien tengamos que hacerlo para poderlo lograr.

En política laboral, lo que vamos a enfrentar en próximos días va a ser la revisión de Contrato y de Salario, el Comité Ejecutivo se ha venido reuniendo y ha desarrollado el proyecto de lo que vamos a atender por revisión de contrato y de salario, les quiero informar que este Comité Ejecutivo será parte de las decisiones que habrá de tomar este Congreso, vamos a plantearle a la autoridad, en lo que se refiere al programa de Calidad y Eficiencia que nos están pagando hasta este momento con el 90%, que ese 10% restante está programado para poder llevar a cabo la evaluación colectiva, este Comité Ejecutivo ha tomado el acuerdo de plantearle a la UNAM que no queremos el 90%, sino que vamos a ir por el 100% para todos, vamos a dejar de lado ese programa colectivo ya que no ha habido interés por parte de la administración para poderlo llevar a cabo. Debemos decir que no ha habido interés por parte de ellos porque eso implicaría que se evaluara a todos ellos como personal de confianza, no quieren entrar al programa porque no se quieren exhibir sobre la invasión de la materia de trabajo, por eso es importante que en esta revisión demandemos el 100% que corresponde al programa de Calidad y Eficiencia. 30 años han pasado y 30 años hemos estado perdiendo ese 10%, porque la perspectiva de esa organización sindical era entrarle a ese gran proyecto de colectividad pero obviamente a la autoridad no le interesa.

También habíamos acordado en el Consejo General de Representantes el poder tener un tabulador más técnico, acordamos la posibilidad de contratar a un tercero para la elaboración de este tabulador. La primera fase consistirá en el reordenamiento y para ello este Comité Ejecutivo y el área laboral habrá de acordar los ejes que vamos a adoptar en la próxima revisión. Asimismo, se ha venido planteando que a nuestro tabulador le falta un pie que corresponde al rango I, con la creación de este se reordenará todo nuestro tabulador. También acordamos que vamos a demandarle a la autoridad que en el puesto de secretaria se retire la taquigrafía del catálogo de puestos administrativos y que se incorpore la función del manejo de paquetería. Se solicitará la retabulación del Jefe Administrativo, porque en este momento se encuentra por abajo del Jefe de Sección y en un proceso de trabajo vamos a plantear que haya una revaloración para este; se buscará la diversificación de los puestos, principalmente sobre los puestos de la rama técnica. Se ha demandado la profesionalización del puesto tanto del área de intendencia como vigilancia y ahí es donde tenemos que incidir porque estos fueron los compañeros que en la pandemia estuvieron todo momento al frente y su puesto se encuentra subvaluada, a partir de las actividades que han estado desarrollando.

La Comisión Mixta de Capacitación ha venido planteando la necesidad de poder hacer más dinámica la capacitación porque está directamente relacionada con el tabulador horizontal y tenemos que buscar como poder avanzar, el área laboral buscará como ratificar todos estos acuerdos. Hemos dicho que algunos puestos tendrán que revisarse en sus funciones, pero no necesariamente tendrán una retabulación, la Comisión Mixta de Tabuladores ya tiene un avance en este trabajo y lo presentarán en la próxima revisión.

He venido informando como responsable de la Secretaría General pero también como responsable del Secretario de Previsión Social que durante más de 20 años no habíamos logrado incrementar el seguro de vida, hoy tenemos un seguro de vida que se incrementó más del 100% y ese es un beneficio para las familias de todos y cada uno de los trabajadores de esta Institución y me parece que ese es un trabajo y una muestra de que poniéndonos de acuerdo es como podemos seguir avanzando y por supuesto que vamos a seguir insistiendo en varias cláusulas, no hay que olvidar que aquí no se trata de quién es más o quién es menos, nosotros hacemos un trabajo institucional que debe ser respetado por todos y cada uno de los trabajadores. Todos tenemos responsabilidades, obviamente la mayor responsabilidad la tiene el Secretario General y es mi obligación ponerme de acuerdo con todos los secretarios que tengan que ver con las prestaciones de este Contrato Colectivo de Trabajo, no hay que confundirnos, hay que seguir construyendo y trabajando por mejores condiciones de trabajo para todos y cada uno de ustedes.

También vamos a plantear lo de la zona cara para algunos estados donde nosotros hemos venido avanzando con nuevas instalaciones en diferentes estados de la República y que no están recibiendo la zona geográfica, hoy es un gran momento para poderlo plantear en esta revisión de Contrato, también se está planteando por varias delegaciones sindicales el poder discutir con la autoridad la ayuda de transporte y se hará el planteamiento, el área laboral buscará los mejores acuerdos.

**¡Compañeras, compañeros, viva la Universidad Nacional Autónoma de México!  
¡Viva México! ¡Viva el STUNAM!  
UNIDOS VENCEREMOS!  
¡Viva el 41 Congreso General Ordinario del STUNAM! ¡Gracias!**

- Siendo las **12:13 horas del viernes 9 de agosto** del año dos mil veinticuatro el Lic. Carlos Hugo Morales Morales, Secretario General declara formalmente inaugurados los trabajos del 41 Congreso General Ordinario del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- La Lic. María de Lourdes Zea Rosales informa que se **cierra** el registro de asistencia con un total de **1,304 Delegados** al 41 Congreso General Ordinario que representa el **90.80%** de un total de 1,436 Delegados acreditados. A continuación, se da lectura al Proyecto de Reglamento de Funcionamiento de los Trabajos del 41 Congreso General Ordinario por Gustavo Alfonso Rodríguez Martínez, Secretario de Organización Académica. Una vez concluida la lectura, éste se aprueba por UNANIMIDAD.

Siendo las **doce horas con treinta y seis minutos del día en que se actúa**, se dan por concluidos los trabajos de esta Plenaria de Inauguración, firmando al calce y al margen, para todos los efectos legales y estatutarios, los Secretarios: General, de Organización Administrativa, de Organización Académica, y de Actas, Acuerdos y Archivo.-----

**Lic. Carlos Hugo Morales Morales**  
Secretario General

**Lic. María de Lourdes Zea Rosales**  
Secretaria de Organización Administrativa

**Gustavo A. Rodríguez Martínez**  
Secretario de Organización Académica

**María Silvia Villegas Nieves**  
Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo

## Acta de Plenaria de Clausura del 41 Congreso General Ordinario del STUNAM

**E**n las instalaciones que ocupa el Auditorio Principal del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) ubicado en Centeno 145, Colonia Granjas Esmeralda en la Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09810, siendo las once horas con veinte minutos del domingo **11 de agosto de 2024, con la asistencia de 1290 Delegados** en la Plenaria de Resolutivos del 41 Congreso General Ordinario del STUNAM se inician los trabajos, al estar constituido el quórum legal estatutario con el **89.89%** de los Delegados acreditados, queda instalada la Sesión Plenaria de Resolutivos del 41 Congreso General Ordinario del STUNAM, acordando por UNANIMIDAD cerrar el registro de asistencia a las horas del día en que se actúa.

Acto seguido se da inicio a los trabajos con la lectura de las Relatorías de cada una de las cuatro Mesas temáticas, con el método general de escuchar y ratificar la aprobación de los acuerdos de mayoría, unanimidad o que pasaron con derecho de minoría; a continuación, se aborda la discusión de los acuerdos de las diversas Mesas para la ratificación en la Plenaria de Resolutivos:

## RESOLUTIVOS MESA 1: POLÍTICA NACIONAL

### Auditorio "Javier Barros Sierra" de la Facultad de Ingeniería

La Mesa de Política Nacional se instaló en el auditorio Javier Barros Sierra de la Facultad de Ingeniería, quedando conformada por: Carlos Hugo Morales Morales, Secretario General, Gustavo Rodríguez Martínez, Secretario de Organización Académica, Yazmín Cabrera Vázquez, Secretaria de Relaciones, Silvia Villegas Nieves, Secretaria de Actas y Acuerdos, Alberto Pulido Aranda, Secretario de Prensa y Propaganda. Iniciando los trabajos a las 16:29 horas con un total de 177 delegados registrados a la mesa, llevando a votación para la participación en la relatoría a Minerva Musaret Maya Santana de la Dirección General de Proveeduría y a Pilar Saavedra Solá de la Facultad de Ciencias. Se registran 48 ponencias terminando su participación el mismo día.

Uno de los temas de importancia en esta mesa giraba en torno a la actuación del gobierno de la 4 transformación, encabezado por Andrés Manuel López Obrador, manifestando ponencias en favor de la actuación del actual gobierno, reconociendo avances a favor del pueblo; en contraparte también existen ponencias que realizan una crítica de los pendientes que deja el gobierno actual y hacen un llamado a mantener la independencia del sindicato en relación al gobierno y los partidos políticos.

En las ponencias presentadas se manifestó que casi 36 000 000 votaron por la candidata la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, otorgándole la confianza para impulsar los cambios que requiere nuestra nación; esta elección histórica y sin precedente es un hito significativo para la lucha por la igualdad y la equidad de género.

También se expusieron y presentaron temas tales como:

- La realización de una agenda del sindicalismo universitario que busque la interlocución con el nuevo gobierno a fin de tratar asuntos propios de las trabajadoras y trabajadores del sector universitario a través de un diálogo social efectivo.
- Mayores recursos para la educación pública.
- Créditos de interés social para la compra de viviendas dignas.
- Reforma democrática de la universidad. Que en ello se establezca un reparto equitativo del presupuesto y se reduzca la brecha de la desigualdad económica de los trabajadores.
- Impulsar la realización de un segundo Congreso General Universitario, en el que los sectores de la comunidad universitaria discutan y tomen decisiones sobre los grandes temas como son: elección de autoridades, actualización de la Ley Orgánica, modificación de la estructura de la Junta de Gobierno, garantizar la transparencia presupuestal y revisar los estatutos generales y del personal académico.
- Derogación de la Ley del ISSSTE del 2007. Retorno del régimen solidario de pensiones sin UMAS ni Afores.
- Incremento salarial que no esté por debajo del índice de inflación. Exigimos la implementación de un programa nacional de recuperación de los salarios contractuales de las universidades públicas, tomando como referencia los incrementos al salario mínimo y a los profesores y administrativos de educación pública en un porcentaje del 10 %.
- Exigir un aumento a los salarios contractuales universitarios, teniendo como referencia los aumentos que han sido aplicados al salario mínimo, ya que la diferencia económica entre el salario mínimo y de los auxiliares de intendencia sólo dista de \$130 pesos.
- Creación del Sistema Nacional de Cuidados, ya que este también es un trabajo y debe reconocerse como tal.
- Rechazo a la precariedad laboral.
- Pronunciamiento de solidaridad con el pueblo Palestino en contra del genocidio al que ha estado expuesto.
- Pronunciamiento en favor de la voluntad popular del pueblo venezolano expresado en las votaciones.
- Sumarse a la campaña de respaldo a la iniciativa de la reforma al Poder Judicial. Que los jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sean electos por voto universal.
- Mejoramiento en el servicio público de salud.
- Fortalecimiento y defensa de las organizaciones sindicales y participar en el logro de la unidad del sindicalismo mexicano.
- Creación de la escuela de cuadro sindicales para el STUNAM.
- Demandar al gobierno federal, a los gobiernos estatales y al Poder Legislativo la eliminación de las restricciones que se le impusieron al sindicalismo universitario con las reformas constitucionales de 1980 y que limitan la creación de un sindicato nacional, de un Contrato Colectivo Único y de sindicatos de institución que agrupen a los trabajadores académicos y administrativos.
- Defensa de la autonomía universitaria.
- Defensa de la libertad sindical.
- Conformar un Consejo con las organizaciones sindicales del país para discusión y organización referente al retorno de un sistema público y solidario de pensiones.
- Solicitar a la presidenta electa viviendas dignas, con facilidades para adquirirlas y cercanas a sus centros de trabajo.
- Demandar al gobierno en turno una reforma fiscal donde las tasas de tributación vayan de acuerdo a la percepción de la riqueza.
- Demandar al gobierno la asignación de recursos económicos y financieros suficientes para el campo, la preservación y en defensa del medido ambiente y nuestro capital

natural, generación de empleos formales y bien remunerados, aumento de seguridad para la población y fortalecimiento de instituciones de salud. Actualizar y aprobar una nueva ley que cancele concesiones, priorice el uso del agua para consumo humano y apoye al sector agrícola.

- Demandar un presupuesto para impulsar la ciencia, tecnologías, estudio de las humanidades y las artes. Al respecto solicitaremos una reunión con la nueva secretaria del CONAHCYT.
- Impulsar campañas de reciclaje en los centros de trabajo.
- Reutilizar el papel y lonas utilizados en campañas políticas y optar por medidas digitales para la promoción de estas campañas, disminuyendo el impacto ambiental.
- Exigirle al FOVISSSTE, para el acceso de una vivienda, que: el interés sea fijo para todos los rangos salariales, que los créditos se firmen en pesos para erradicar la UMA.
- Elaboración de un tabulador técnico.
- Revisión del catálogo de funciones del personal administrativo de base.
- Revisar, mantener y fortalecer el programa de recuperación salarial.
- Hacer una propuesta de revisión y mejoramiento sustancial de los salarios de los administrativos de base.
- Aumento en las matrículas para las universidades públicas.
- Pronunciarnos en favor de la equidad de género y contra todo acto de violencia y hostigamiento ejercido hacia las mujeres en las universidades públicas. Implementar una ruta crítica para la aplicación inmediata del Convenio 190 y 206 de la OIT en materia de violencia.
- Exigir el correcto cumplimiento en la UNAM de la Norma 035 de los riesgos psicosociales y su armonización con la normatividad laboral vigente.
- Creación de Centros de Salud que aborden problemáticas psicológicas, alimentarias y con fomento a la actividad física. Impulsar campañas de salud que integren talleres informativos.
- Vivienda digna para todos conforme lo establece la Constitución y las recomendaciones de la ONU.
- El STUNAM debe proponer a la Cámara de Diputados, que la UNAM por medio del FOVISSSTE adquiera terrenos para realizar viviendas dignas, con facilidad de compra para los trabajadores.
- La clase trabajadora debe participar en una agenda laboral que impulse la reducción de la jornada laboral a 40 horas.
- Creación de un programa nacional de recuperación salarial tabular.
- Impulsar la creación de una Ley General de Viviendas, que regule la gentrificación, el hacinamiento y el despojo de viviendas a trabajadores por medio de rentas excesivas.
- En relación a los jubilados y pensionados de la UNAM, impulsar todas las propuestas que favorezcan el apoyo a su salud y bienestar económico-social.
- Impulsar políticas para lograr la construcción del hospital para la comunidad universitaria y, en particular, para las trabajadoras y trabajadores administrativos.

Eje del Plan de Acción para la revisión contractual que corresponde a este 2024:

- **19 de agosto de 2024.** Entrega del Emplazamiento a huelga por revisión salarial y contractual y mitin en el Centro de Conciliación y Registro Laboral a las 11:00 horas.
- **5 o 12 de septiembre de 2024.** Mitin en la Cámara de Diputados para exigir mayor presupuesto a las universidades públicas.
- **13 de septiembre de 2024.** instalación del Consejo General de Huelga.
- **26 de septiembre de 2024.** Mitin en Rectoría a las 11:00 horas.
- **7 de octubre de 2024.** La representación de la UNAM entrega propuesta de revisión de CCT y salarios.
- **22 de octubre de 2024.** Marcha Nacional del Monumento a la Revolución al Zócalo a las 16:00 horas.
- **25 de octubre de 2024.** Consulta a los trabajadores para la aprobación del convenio de revisión, a través del voto personal, libre y secreto.
- Hacer un llamado a todas las expresiones del sindicalismo universitario agrupadas en FNSU, CNSUESICC, CONTU, UNT, CNTE, para impulsar la lucha por el incremento al salario, en defensa de la contratación colectiva.
- Hacer un llamado a todas las expresiones de sindicalismo universitario en el impulso de la movilización por emplazamiento a huelga por revisión del Contrato y salario del STUNAM y de los diversos sindicatos de educación pública.
- Sumarse a la convocatoria de movilización el 1 de septiembre para impulsar la iniciativa de la Jornada laboral de 40 horas.
- Que el STUNAM convoque a un foro sobre jubilaciones y pensiones.
- Publicar un desplegado dependiendo del resultado emitido por la asamblea general de la ONU, en la próxima votación que se llevará a cabo a principios de noviembre contra el bloqueo económico hacia Cuba que el Gobierno de Estados Unidos impuso durante 64 años.

El siguiente Plan de Acción será valorado por el Congreso General del STUNAM, y en su caso por el Consejo General de Huelga para su aprobación y/o adecuación.

- 26 de septiembre de 2024.- Participación en la Marcha que convocan los padres de los 43 Estudiantes Normalistas Desaparecidos de Ayotzinapa, Guerrero.
- 02 de octubre de 2024.- Marcha en conmemoración del Movimiento Estudiantil Popular de 1968 y por la matanza en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco a las 16:00 horas.
- Impulsar políticas para lograr la construcción del hospital para la comunidad universitaria y, en particular para las trabajadoras y los trabajadores administrativos.

## RESOLUTIVOS ESPECIALES

Seguimos fortaleciendo nuestra relación con la Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO), con la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA), la Confederación Sindical Internacional (CSI), con la Coalición de Trabajadores Académicos en Situación Precaria (COCAL), la Federación de Sindicatos de Trabajadores Universitarios de Centroamérica, México y el Caribe (FESITRAUCAMC), la Confederación de los Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades de las Américas (CONTUA), la Federación de Docentes Universitarios de América del Sur (FESIDUAS), la Confederación de Educadores de América (CEA), la Internacional de Servicios Públicos (ISP) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Seguir manteniendo la relación con la Federación Nacional de Sindicatos Universitarios, para retomar los trabajos de unidad del sindicalismo universitario con la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU) y la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios de Educación Investigación y Cultura.

- Un programa de capacitación a nivel nacional para que los trabajadores se inserten en las nuevas tecnologías que impone el mundo del trabajo.
- Seguir brindando la solidaridad con las luchas de:
  - ➔ Los padres y madres de los 43 normalistas de Ayotzinapa.
  - ➔ Coordinadora Nacional Plan de Ayala Movimiento Nacional (CMPA-MN).
  - ➔ Con la Coordinadora Nacional de Educación (CNTE).
  - ➔ Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA).
  - ➔ Con el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Intercultural de Chiapas (SUTUNICH).
  - ➔ Exigimos un alto a los despidos injustificado y a la violencia laboral.
  - ➔ Respetamos al Convenio de reinstalación 2019 y a los derechos laborales, establecidos en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente.

Se abre lista de oradores para discusión de la relatoría presentada, con un total de 35 participaciones.

En resumen, se observó la coincidencia de la mayoría de los participantes en los temas planteados en las ponencias. Con relación al único disenso que se presentó en la mesa, referente al desempeño del actual gobierno de la 4T, se toma la determinación de llevar su discusión a las asambleas sindicales y las instancias de representación como el CGR y el Comité Ejecutivo.

## ANEXO

Invitar a expertos de la financiera "Bienestar" para explicar al Comité Ejecutivo sobre un fondo de ahorro y/o fideicomiso en Cetes y así poder llevar la información al Consejo General de Representantes.

Siendo las 16:45 horas se lleva a cabo la votación para aprobación de la relatoría, siendo aceptada por una amplia mayoría y solo un voto en contra, se da por concluido el trabajo de la mesa de Política Nacional.

## LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 41 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM RATIFICA, POR AMPLIA MAYORÍA LA RELATORÍA DE LA MESA 1 POLÍTICA NACIONAL, CON 78 VOTOS EN CONTRA Y 4 ABSTENCIONES.

A T E N T A M E N T E  
"UNIDOS VENCEREMOS"  
Ciudad de México, a 10 de agosto de 2024

**Carlos Hugo Morales Morales**  
Secretario General

**Gustavo Alfonso Rodríguez Martínez**  
Secretario de Organización Académica

**Yazmín Cabrera Vázquez**  
Secretaría de Relaciones

**Alberto Pulido Aranda**  
Secretario de Prensa y Propaganda

**María Silvia Villegas Nieves**  
Secretaria de Actas,  
Acuerdos y Archivo

## RESOLUTIVOS MESA 2: POLÍTICA LABORAL

**Auditorio "Dr. Raoul Fournier Villada" de la Facultad de Ingeniería**

**V**iernes 09 de agosto del 2024, siendo las 15:00 horas, se instaló la Mesa de Política Laboral en el Auditorio "Dr. Raoul Fournier Villada" de la Facultad de Medicina, con un registro de 731 Delegadas y Delegados; con un total de 265 ponencias para su lectura, cerrando el registro el sábado 10 de agosto de 2024 a las 16:15

horas, acordando que por la cantidad de ponencias registradas existía la posibilidad de que no todas pudieran ser leídas a la mesa, sin embargo, las propuestas contenidas no serían desechadas y se integrarían a la relatoría.

La mesa estuvo presidida por: la Lic. María de Lourdes Zea Rosales, Secretaria de Organización Administrativa; Mtro. Pedro Gante Leonides, Secretario de Trabajo Administrativo; Ing. Martha Roselia Villavicencio Rivera, Secretaria de Conflictos Administrativos; Lic. José Castillo Labra, Secretario de Previsión Social; Lic. Mary Carmen Larralde Hurtado, Secretaria de Fomento a la Vivienda; Dr. Benito Cristóbal Ortiz, Secretario de Análisis Estudios y Estadística; por parte de las delegadas y los delegados al Congreso se eligió como relatores a la C. Miriam Goretti Flores Lule, Oficina del Consejo Académico de Bachillerato; C. Viridiana Saldaña Mendoza, Facultad de Estudios Superiores Aragón; C. Rodrigo Ezequiel Chávez Quiroz, Escuela Nacional Preparatoria Plantel 3 "Justo Sierra"; C. Armando Hernández Robles, Facultad de Filosofía y Letras; C. Diana Denis González Flores, Escuela Nacional Preparatoria Plantel 5 "José Vasconcelos"; C. Ernesto Gerardo Lazcano, Escuela Nacional Preparatoria Plantel 6 "Antonio Caso"; C. Gustavo Alfonso Salazar Miranda, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza Campo 1.

La sesión de trabajo del viernes 9 de agosto de la Mesa de Política Laboral entró en receso a las 20:00 horas, acordándose reiniciar el día sábado 10 de agosto de 2024 a las 09:00 horas, para continuar con los trabajos y la lectura de las ponencias restantes.

El sábado 10 de agosto del 2024, siendo las 09:00 horas, se continuaron con los trabajos de la Mesa de Política Laboral en el Auditorio "Dr. Raoul Fournier Villada" de la Facultad de Medicina. Se continuó con la lectura de las ponencias, sin haber sido posible agotar todas por el alto número registrado. Hecho lo anterior, se dio paso a las intervenciones conforme lo marca el Reglamento de Funcionamiento de los trabajos de este Congreso, acordándose que las ponencias presentadas por los congresistas a la soberanía de la mesa de Política Laboral se agruparan en rubros, tomando como marco de referencia el documento presentado por el área laboral del STUNAM ante este H. Congreso. Esta relatoría considera que las ponencias que aquí se presentaron, abordan las mismas problemáticas y están encaminadas a fortalecer las condiciones laborales por lo que son la base para la elaboración de esta relatoría, por lo tanto, se propone aprobar el presente documento y la elaboración del pliego petitorio alterno, que será remitido a los integrantes de la Comisión Revisora de los 33 para su análisis. En su caso, incorporando propuestas a los ejes principales que serán la base para nuestra próxima Revisión Contractual y Salarial, siendo estos: la Defensa del STUNAM, la Defensa y actualización del Contrato Colectivo de Trabajo, la Equidad Salarial, la Inclusión y Diversidad, el Trabajo de Cuidados y la Violencia de Género. De igual forma, mantener en todo momento la defensa de la Universidad Nacional Autónoma de México como fuente de empleo, patrimonio cultural y educativo del país, asimismo, refrendar el compromiso de salvaguardar y defender a nuestra Organización Sindical mediante la unidad y respeto a nuestra norma estatutaria, para lo cual se acuerdan los siguientes puntos:

**PRIMERO.** La mesa de Política Laboral acuerda emplazar a huelga a la Universidad Nacional Autónoma de México por revisión salarial y contractual, con un incremento directo al salario por cuota diaria del 20%.

**SEGUNDO.** Las Cláusulas contenidas en el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) en las que nuestra Organización Sindical no proponga modificación alguna, se ratifiquen y firmen en sus términos de manera inmediata en el acta primera de la mesa de negociación entre la UNAM y el STUNAM.

**TERCERO.** Actualización, perfeccionamiento y aumento en las Cláusulas económicas, así como el mejoramiento y la correcta aplicación e interpretación del clausulado contenido en el Contrato Colectivo de Trabajo, de los Convenios y Reglamentos que emanan del mismo, siendo necesario la revisión y actualización de los Reglamentos de las Comisiones Mixtas Contractuales.

**CUARTO.** Perfeccionamiento del Programa de Recuperación Salarial (PROGRESA), bajo estos ejes.

**a) Programa de Calidad y Eficiencia.** Mejoramiento y actualización del Convenio Único que regula este programa, así como incrementar el bono del 90% al 100% y la integración al salario.

**b) Capacitación.** El avance científico y tecnológico está conduciendo a un proceso de mecanización y digitalización en los procesos de trabajo, esto no significa necesariamente que nos conduzca a la pérdida de puestos de trabajo, pero sí a un desplazamiento de los trabajadores por lo que la capacitación debe ser acorde a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación mediante la implementación y la actualización de los programas y planes de capacitación, con un programa especial para las dependencias foráneas.

**c) Tabuladores.** Es imperante iniciar con la reconfiguración de los puestos de trabajo, el ordenamiento técnico e integral del tabulador vertical y horizontal y revisar las funciones de cada puesto, dejando de lado actividades que han dejado de ser utilizadas en el día a día, un ejemplo de ello sería retirar la función de redactar documentos en taquigrafía, asimismo proponer la creación de nuevos puestos de trabajo de acuerdo con las necesidades de la Universidad.

Es necesario el reordenamiento del tabulador de puestos y salarios, para ello solicitamos la activación e implementación del rango 1 del Tabulador contenido en la Cláusula 62 del Contrato Colectivo de Trabajo.

Asimismo, para la reorganización funcional de todas las categorías que se han solicitado durante los últimos pliegos petitorios, se iniciará en esta revisión contractual con la solicitud de reubicación de las trabajadoras y trabajadores que cuentan con Título Profesional y que son más de 1,500 registrados.

Continuaremos con la exigencia de la implementación del Programa Piloto de EXCELENCIA, enfocado a las categorías de Auxiliar de Intendencia, Peón y Vigilante, toda vez que el servicio que estos prestan a la Institución es de manera ininterrumpida.

Conscientes de la dificultad para acceder al nivel "C" Máximo del Convenio de Tránsito Horizontal, solicitaremos la flexibilización del puntaje de los factores para la promoción horizontal.

**QUINTO.** Por lo que hace a las ponencias en donde se aborda el tema de discriminación, violencia, acoso u hostigamiento sexual en razón de género, se propone la elaboración e implementación bilateral de un protocolo para su prevención y atención, esto con fundamento en el artículo 132 fracción XXXI de la Ley Federal del Trabajo.

**SEXTO.** Solicitamos se acuerde con la Universidad la construcción y equipamiento del Hospital Universitario de Alta Especialidad, buscando el apoyo del Gobierno Federal. Procurando que sea en el terreno de Periférico Sur, una vez resuelta su situación legal.

**SÉPTIMO.** Dar atención a la problemática laboral de las dependencias a través de agendas y mesas de trabajo.

**OCTAVO.** Reconocimiento de la sección académica del STUNAM y atención a la problemática derivada.

**NOVENO.** Dar continuidad y fortalecimiento al Programa de Retiro por Jubilación para el Personal Administrativo de la UNAM.

**DÉCIMO.** Respeto, revisión y cumplimiento al Convenio Único del 30 de octubre de 2012, sobre la Invasión de la Materia de Trabajo por personal de confianza, prestadores de servicios profesionales, de servicio social, técnicos académico y becarios. De manera particular, el sindicato demandará que los recursos asignados al personal que invada la materia de trabajo sean reubicados al PROGRESA.

**DÉCIMO PRIMERO.** Incorporar cláusulas al Contrato Colectivo de Trabajo que aborden el trabajo de cuidados, como licencias parentales y apoyo para el cuidado de larga duración de familiares directos dependientes. Asimismo, el aumento del periodo con goce de sueldo de la licencia por paternidad.

**DÉCIMO SEGUNDO.** Insistir en garantizar el derecho a las prestaciones económicas y sociales contenidas en el Contrato Colectivo de Trabajo para los compañeros jubilados y pensionados de la UNAM.

**DÉCIMO TERCERO** El congreso faculta al Comité Ejecutivo de STUNAM para acordar con la UNAM la integración de una comisión mixta de Tienda UNAM integrada por la universidad y el sindicato y que se rija por el reglamento que al efecto se adopte, en la que se buscará la integración de consejo de administración.

Por lo que hace a las obligaciones y responsabilidades que tenemos todos los trabajadores afiliados a nuestra Organización Sindical de conformidad con el Estatuto del STUNAM y los reglamentos que emanan del mismo, así como los contenidos en el Contrato Colectivo de Trabajo, este Congreso debe tomar los siguientes acuerdos:

1. Ratificar el compromiso de que ninguna Delegación Sindical deberá tomar acuerdos que desaparezcan plazas vacantes para que sus recursos sean utilizados para la creación de medias plazas o reubicaciones.
2. Respeto absoluto a la primera instancia, con estricto apego a lo establecido en el Estatuto sindical, el Contrato Colectivo de Trabajo y los reglamentos derivados.

LA MESA DE POLÍTICA LABORAL ACUERDA LOS SIGUIENTES RESOLUTIVOS ESPECIALES:

**PRIMERO.** La mesa de política laboral ratifica el acuerdo del Congreso pasado con relación a la afectación, que la unidad de medida y actualización (UMA) ocasionó a los trabajadores jubilados de la UNAM, por lo que es necesario continuar y fortalecer la lucha para derogar las UMAS aplicadas a las pensiones.

**SE SOMETE A VOTACIÓN LA PRESENTE RELATORÍA Y POR AMPLIA MAYORÍA ES APROBADA EN LO GENERAL, CON 3 VOTOS EN CONTRA Y 6 ABSTENCIONES. ACORDANDO QUE LOS POSIBLES DISENSOS SE DEBATIRÁN EN LA PLENARIA DEL 41 CONGRESO GENERAL ORDINARIO.**

Una vez agotados los temas y puntos de discusión, se concluyen los trabajos de la mesa de Política Laboral el sábado 10 de agosto de 2024 a las 19:30 horas.

Compañeras y compañeros congresistas: El STUNAM mantiene la lucha inquebrantable por la defensa de los derechos humanos y laborales no solo en el sector educativo sino en todo el país. Revindicamos el fortalecimiento de la UNAM como fuente de empleo y patrimonio cultural y educativo del país. El STUNAM continuará siendo una organización de reivindicación económica y social, con una clara orientación política y democrática que busque construir una nueva senda de desarrollo para el bienestar social de los trabajadores de la UNAM.

A T E N T A M E N T E  
"UNIDOS VENCEREMOS"

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a 10 de agosto de 2024

<p><b>Lic. María de Lourdes Zea Rosales</b> Secretario de Organización Administrativa</p> <p><b>Ing. Martha Roselia Villavicencio Rivera</b> Secretaria de Conflictos Administrativos</p> <p><b>Lic. Mary Carmen Larralde Hurtado</b> Secretaria de Fomento a la Vivienda</p> <p><b>C. Miriam Goretti Flores Lule</b> Oficina del Consejo Académico del Bachillerato</p> <p><b>C. Rodrigo Ezequiel Chávez Quiroz</b> Escuela Nacional Preparatoria Plantel 3 "Justo Sierra"</p> <p><b>C. Diana Denis González Flores</b> Escuela Nacional Preparatoria Plantel 5 "José Vasconcelos"</p>	<p><b>Mtro. Pedro Gante Leonides</b> Secretario de Trabajo Administrativo</p> <p><b>Lic. José Castillo Labra</b> Secretario de Previsión Social</p> <p><b>Dr. Benito Cristóbal Ortiz</b> Secretario de Análisis, Estudios y Estadística</p> <p><b>C. Viridiana Saldaña Mendoza</b> Facultad de Estudios Superiores Aragón</p> <p><b>C. Armando Hernández Robles</b> Facultad de Filosofía y Letras</p> <p><b>C. Ernesto Gerardo Lazcano</b> Escuela Nacional Preparatoria Plantel 6 "Antonio Caso"</p> <p style="text-align: center;"><b>C. Gustavo Alfonso Salazar Miranda</b> Facultad de Estudios Superiores Zaragoza</p>
---	--

**LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 41 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM RATIFICA, POR AMPLIA MAYORÍA LA RELATORÍA DE LA MESA 2 POLÍTICA LABORAL, CON 2 VOTOS EN CONTRA Y 4 ABSTENCIONES.**

**RESOLUTIVOS ESPECIALES DE LA MESA DOS**

- 1) RESOLUTIVO ESPECIAL MEDIANTE EL CUAL EL 41º CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM, MÁXIMA AUTORIDAD DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 22 DEL ESTATUTO, AUTORIZA LA ENAJENACIÓN DEL PREDIO CONOCIDO COMO "RANCHO LA BRISA" O TAMBIÉN LLAMADO "RANCHO EL TEJOCOTE", UBICADO EN EL BARRIO DE SANTIAGO, MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO, SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA, DEL CUAL EL STUNAM ES COPROPIETARIO.

EL PRESENTE MANDATO SERÁ SOMETIDO AL CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES PARA SU CUMPLIMIENTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 102 DE LA NORMA ESTATUTARIA Y SE ESTABLECERÁN LAS CONDICIONES DE DICHA ENAJENACIÓN.

**SE APRUEBA POR AMPLIA MAYORÍA CON 0 VOTOS EN CONTRA Y 8 ABSTENCIONES.**

- 2) EL 41 CONGRESO GENERAL ORDINARIO MANDATA QUE, SE FIRME EL CONVENIO BILATERAL RELATIVO A LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE BASE QUE CUENTEN CON TÍTULO PROFESIONAL, A EFECTO DE QUE REALICEN LAS FUNCIONES INHERENTES, DE ACUERDO CON LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA UNAM Y EL STUNAM EN OCTUBRE DE 2023.

**SE APRUEBA POR AMPLIA MAYORÍA CON 3 VOTOS EN CONTRA Y 14 ABSTENCIONES.**

- 3) ESTA SOBERANÍA DEL 41 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM MANDATA AL SECRETARIO GENERAL DEL STUNAM A DIRIGIR UNA CARTA A LA DIRECTORA GENERAL DEL ISSSTE, BERTHA ALCALDE LUJÁN, PARA QUE ATIENDA LA SOLICITUD DEL STUNAM EN SEÑALAR FECHA, HORA Y LUGAR PARA REALIZAR UNA REUNIÓN DE TRABAJO DONDE SE HABRÁ DE EXPONER LA NECESIDAD E INTERÉS DE ESTA ORGANIZACIÓN SINDICAL, EN QUE LAS Y LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS DE LA UNAM, AFILIADOS A ESTA ORGANIZACIÓN TIENEN DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL Y A QUE SE LES PROPORCIONEN SERVICIOS DE SALUD DIGNOS, PRESTACIONES Y SERVICIOS DE CALIDAD, EN SU CARÁCTER DE DERECHOHABIENTES DE

DICHA INSTITUCIÓN, EJERCIENDO CON ELLO EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ELLO PARA ALCANZAR LAS FINALIDADES Y OBJETIVOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN RELACIÓN CON LO QUE PREVEEN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3 Y 4 DE LA LEY DEL ISSSTE.

SE APRUEBA POR AMPLIA MAYORÍA CON 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN.

## RESOLUTIVOS MESA 3: POLÍTICA ACADÉMICA

Auditorio "Ius Semper Loquitur" de la Facultad de Derecho

– RELATORÍA –

(aprobada por 146 delegados a favor, 0 en contra y 9 abstenciones).

9/08/2024 (16:00 - 20:00) al 10/08/2023 (10:00-19:00), con 155 delegados.

Iniciamos a las 5:25 de la tarde y se expusieron 60 ponencias, entre el viernes y sábado. Todas absolutamente relevantes, con las que coincidimos en el siguiente:

### DIAGNÓSTICO GENERAL

Presentamos una detallada narrativa de la grave situación laboral, económica y psicológica del personal académico de la UNAM. Por el trato denigrante por parte de las autoridades y sus funcionarios en cada dependencia; sin respeto a nuestros derechos laborales y humanos, violentando el marco jurídico y reglamentos, afectando nuestra estabilidad laboral, económica, emocional, de seguridad en el empleo y nuestras posibilidades de reconocimiento, promoción y futuro profesional. Constatamos cada día este deterioro de las condiciones laborales, que podría intensificarse debido a los profundos cambios estructurales que ocurren en los escenarios nacional e internacional (por conflictos bélicos y tensiones geopolíticas), así como por los acelerados cambios y avances de nuestra era digital.

El sector académico se enfrenta a múltiples desafíos que se manifiestan en diversos aspectos, como la precariedad salarial, la inestabilidad laboral, la discriminación, el acoso y las amenazas; así como un manejo irregular de los concursos de oposición abierta. Ahora, tenemos la oportunidad de abordar estos retos y proponer soluciones concretas, para mejorar las condiciones materiales del personal académico. Es imperativo identificar los principales problemas y plantear acciones específicas y medibles, que puedan proponerse e implementarse por este congreso.

Y es que, gracias a la base académica, trabajadores y estudiantes esta institución es una de las mejores de Latinoamérica y una de las 100 mejores a nivel mundial, pero paradójicamente con salarios precarizados para la mayoría de los docentes; aspecto que indigna, pues no se refleja en nuestra calidad de vida. Por eso, en este 41 Congreso General Ordinario, proponemos la unidad sindical e invitamos a trabajar unidos: el Comité Ejecutivo, la Secretaría de Organización Académica, los trabajadores administrativos y los académicos afiliado. Porque sólo juntos avanzaremos hacia logros en el corto, mediano y largo plazo, con un nuevo futuro y mejores condiciones. Por lo anterior, los congresistas hacemos las siguientes.

### PROPUESTAS PARA LOS RESOLUTIVOS GENERALES

- Exigir la pronta realización de un congreso universitario resolutivo**, con académicos, estudiantes y trabajadores, en foros de **discusión**, que modernice la ley orgánica, su legislación derivada (sobre todo el Estatuto del Personal Académico, EPA), para coadyuvar al proceso de democratización de la UNAM. Presentando sus resultados al H. Congreso de la Unión, para su dictaminación.
- Rechazar cualquier afectación a la educación pública** y sus trabajadores, para que siga siendo laica, científica y gratuita; con libertad de cátedra e investigación. Que es garantía de prosperidad nacional y de movilidad social.
- Exigir que el Presupuesto Público del Estado** asigne a la educación 8% del PIB y 1% a investigación, como lo exigen las reglas internacionales, pero con partidas etiquetadas y programas de calidad que beneficien a la comunidad.
- Exigir respeto a los derechos laborales** dispuestos en la Ley Federal del Trabajo, tratados internacionales suscritos por México, el Estatuto del Personal Académico y el Contrato Colectivo de Trabajo. Implementando talleres entre la base académica y contar con un despacho jurídico especializado que nos oriente y represente, para obtener resultados concretos en los hechos.
- Cumplimiento a lo estipulado en el "Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM 2024-2027"**, y que STUNAM vigile su beneficio a la base académica.
- Instalación urgente de una mesa de trabajo con autoridades**, para concertar mecanismos que faciliten la definitividad académica del personal a contrato o interinos, así como la reinstalación de los trabajadores despedidos. Pues la estabilidad en el empleo es un mandato constitucional (Art. 123, Apartado A).
- Exigir un programa de recuperación salarial** urgente, mayor a la inflación; con demanda de incremento directo, sea del 13, 20 o 100% a los académicos. Precizando que el concepto de "salario" se apegue al mandato constitucional y la Ley Federal del Trabajo. Y que los apoyos sean parte del salario básico.

- Reclamar un bono económico** semestral, por costos de dispositivos digitales y servicios de conectividad, cada vez más necesarios en la actividad docente.
- Exigir bajar salarios y prestaciones de altos funcionarios de la UNAM**, y que ese recurso beneficie salarios y prestaciones de académicos de asignatura. Además de indemnizar en casos de no haber recontractación, sin la pérdida de antigüedad. Y revisar casos de interrupción de contratos del semestre 2025-1.
- Que la promoción a todas las figuras académicas del EPA** sea transparente, conforme a derecho y observadores de nuestro sindicato. Donde los profesores de asignatura accedan a medio tiempo, tiempo completo o profesor de carrera, con beneficios similares. Así como facilitar que los Ayudantes de Profesor sean Profesores de Asignatura. Reclasificar a Técnicos Académicos por antigüedad y niveles de estudio. Qué en cada nuevo Plan de Estudio acepten definitividad en las materias equivalentes anteriores. Y respeten la antigüedad docente.
- Exigir la creación de mayores plazas de Profesores de Carrera**. Así como también plazas de Carrera Tiempo Completo para docentes con 20 y 30 horas. Y plazas de medio tiempo en todos los niveles y facultades, tal y como lo permite la Ley Federal del Trabajo, Artículo 353-M.
- Exigir que el Consejo Universitario reforme el EPA** (sustentado con argumentos legales), para dar definitividad a Técnicos Académicos contratados por Art. 51 y con 20 años laborados. Así como al profesorado de asignatura.
- Que los Ayudantes de Profesor** que realizan labores de difusión, deportes y cultura sean promovidos a la categoría de Técnicos Académicos.
- Formular programas de distribución de horas clase**, otorgando más horas a los profesores de asignatura con pocas horas y que se encuentran próximos a jubilarse; o bien que sean asignados cargos en las divisiones en sus últimos años de labor, para que puedan acceder a una jubilación digna.
- Evitar que el "Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos" (SIJA)**, deje de ser discriminatorio al afectar la antigüedad y derechos laborales de otros docentes. Asimismo, que este subprograma sea valorado, mejore la promoción, recursos y apoyos a los jóvenes que están integrados a él. Igualmente, cuando las condiciones lo permitan, se dividan estas plazas para crear más plazas de medio tiempo en beneficio de la base académica.
- Exigir transparencia total en los Concursos de Oposición Abierta (COAs)**, retirando el límite de edad y el fallo de "No Apto" a los no ganadores. También, transparentar reglamentos y metodologías de Comisiones Dictaminadoras, para evitar violaciones a derechos y el uso faccioso o político de los mismos. Además de exigir que estos COAs sean implementados por áreas y no por materias.
- Exigir que las Comisiones Dictaminadoras transparenten metodologías de evaluación**, sean elegidas democráticamente por área, y que no sean instrumentos de freno a las promociones académicas. Igualmente, crear una comisión mixta de vigilancia, integrada paritariamente por Autoridades y STUNAM, para aprobar todos los pasos de Concursos de Oposición Abierta.
- Capacitar y asesorar en concursos de oposición** en materia o plaza, para obtener la definitividad. Con concursos de oposición cerrados a quien tenga 3 años de antigüedad, brindando definitividad automática a los de más de 10 años. Y un examen cerrado para definitividad a profesores con medias plazas.
- Exigir que quien haya solicitado un Concurso de Oposición Abierta, les respeten su carga docente** y horarios, en tanto se resuelve su situación.
- Que se establezca un archivo digital**, por ser esencial el preservar todas las ponencias en este y futuros congresos, para su análisis histórico, garantizando la transparencia y fortalecimiento de la memoria histórica.
- Que se otorgue apoyo económico inmediato** a familiares, por el fallecimiento de un trabajador académico, adicional al pago de marcha y se brinde apoyo psicológico a sus deudos. Así como la incorporación de sus hijos menores al programa de "Iniciación Universitaria".
- Reglamentar las condiciones laborales** de los profesores contratados por teletrabajo y SUAyED.
- Pugnar que en los órganos colegiados** responsables de evaluar el desempeño académico, se incluya a los Técnicos Académicos en forma proporcional, para evaluar sus propias labores, con pleno conocimiento de causa. Y formar un grupo especializado para definir parámetros para evaluar el desempeño de los Técnicos Académicos.
- Repudiar toda forma de violencia a mujeres**, el acoso laboral, hostigamiento y discriminación a académicos. Haciendo justicia en los casos documentados. Detener el uso faccioso y creciente de Actas Administrativas contra académicos. Pues reclamamos que existan espacios y relaciones libres de violencia, así como la aplicación correcta del protocolo para la atención integral de casos de violencia por razones de género.
- Activar la "Ruta Crítica" de afiliación masiva a STUNAM** Sindicato de Institución, demostrando ventajas comparativas, resultados e historia sindical, además de talleres específicos en cada dependencia, encaminada a conquistar la titularidad de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo. Incluyendo invitaciones de afiliación en los diversos eventos y publicaciones. Así como la presentación e impulso de proyecto alternativo para el beneficio de la base académica.
- Exigir Mesa de Trabajo Académica Resolutiva**, en la próxima revisión salarial de nuestro sindicato; considerando las demandas más sensibles de la agenda académica, con reconocimiento y creación de programas especiales.
- Presionar por todos los medios a las autoridades de cada dependencia** de la UNAM, a que reconozcan por escrito la "toma de nota" de STUNAM y, por lo tanto, la acreditación de los delegados sindicales académicos; y su derecho a defender abiertamente los intereses laborales académicos; así como la asignación de espacios dignos, para desarrollar nuestras labores sindicales.

- 28. Creación de un Claustro del Personal Académico de STUNAM**, proponiendo estructura y cambios a estatutos de nuestro sindicato para su reconocimiento.
- 29. Realización de más seminarios académicos**, sindicales, con ponencias de afiliados, para difusión y publicación con valor curricular.
- 30. Que STUNAM y delegados académicos** participen en la negociación de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo y revisión salarial (que realiza el Sindicato Blanco que detenta nuestro contrato).
- 31. Proponer reforma estatutaria de STUNAM**, para ampliar derechos de afiliados académicos en las diversas comisiones sindicales (como en Bolsa de Trabajo para aumentar el porcentaje de plazas vacantes a recomendar por parte de los académicos), un local propio y elecciones (Art. 83, para que las secretarías académicas sean ocupadas por académicos afiliados).

#### PROPUESTAS PARA LOS RESOLUTIVOS ESPECIALES

- 1. Exigir al Gobierno** mayor partida presupuestal a universidades y educación.
- 2. Rechazar casos de hostigamiento y acoso** laboral en todos los planteles.
- 3. Rechazar el acoso a los trabajadores** académicos y administrativos por parte de las autoridades de la FES Cuautitlán, Campo 1 y 4.
- 4. Exigir a autoridades la erradicación** de los porros de la UNAM, con el apoyo de los tres sectores universitarios. ¡Fuera porros de la UNAM!
- 5. Creación inmediata del Claustro** del Personal Académico de la UNAM en el STUNAM.
- 6. Realización del XII y XIII Seminario Académico STUNAM**, con el objeto de fortalecer una mayor identidad académica sindical del sector académico de nuestro sindicato.
- 7. Que la aplicación del protocolo contra la violencia** de género en la UNAM deje de ejercerse de manera unilateral por parte de las autoridades, exigiendo la priorización de las políticas para prevención, atención y erradicación de casos de violencia de género y acoso laboral.
- 8. Que la Secretaría de Finanzas y la Comisión Autónoma de Hacienda** rindan cuentas del uso y manejo de nuestras aportaciones y actualicen el presupuesto asignado a las delegaciones de cada dependencia, sobre todo a las que les adeudan pagos.
- 9. Desarticulación de toda forma de violencia** laboral contra el profesorado.
- 10. Conformar una Comisión Permanente de Seguimiento** para concretar las propuestas que emanen de este CGO de STUNAM y anteriores, en sus diversos objetivos. Presentando informes de resultados cada tres meses.
- 11. Estructurar talleres** de capacitación, para afiliados y delegados sindicales. Incluyendo talleres gratuitos para saber cómo participar en los COAs.
- 12. Concretar Mesa de Diálogo** de Autoridades y representantes académicos.
- 13. Que Comité Ejecutivo coadyuve** a reconocimiento de delegados académicos.
- 14. Que el Comité Ejecutivo** concrete los festejos clásicos al personal académico, con las opciones que considere, pero que se cumplan en nuestro beneficio.

#### PLAN DE ACCIÓN

- 1. Incorporar** ideas de esta Mesa al Pliego Petitorio Alternativo en revisión del CCT.
- 2. Determinar** programas de capacitación en COAs de forma central y local, para lograr la definitividad en materia o plazas de académicos afiliados y en general.
- 3. Rechazar abuso** de Autoridades en contratación por artículos 46 y 51 del EPA.
- 4. Que STUNAM demande** jurídicamente el reconocimiento de los delegados académicos, por ser Sindicato de Institución y tener su "Toma de Nota".
- 5. La Mesa** mandata al CGR y CE promover la Ruta Crítica de campañas de afiliación masiva, con académicos y administrativos, para conquistar el CCT.
- 6. La Mesa** mandata formar Comisión Especial que estructure proyectos precisos de trabajo, objetivos, métodos, plazos, recursos para el presente Plan de Acción, y operatividad en los diversos proyectos de corto, mediano y largo plazo.
- 7. Movilizaciones**, mitin y acciones necesarias a favor de la lucha e intereses académicos, para tratar de ir solucionando la problemática académica. Con un mitin al momento de instalarse la mesa de negociación AAPAUNAM-UNAM; así como desplegados, carteles y demás medios que nos favorezcan.

#### SECRETARIOS DEL COMITÉ EJECUTIVO PRESENTES EN EL PRESIDIO

Los 5 secretarios de la Secretaría de Organización Académica presentaron síntesis de informe y remitieron a documentos impresos, entregados a los congresistas, con sus planes de trabajo:

- 1. Gustavo Alfonso Rodríguez Martínez.** Secretario de Organización Académica.
- 2. Ethohist. Bruno Luna Gómez.** Secretario de Trabajo y Conflictos Académicos.
- 3. Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling.** Sria Divulg y Desarrollo Académico
- 4. C. Patricia Gutiérrez Medina.** Secretaría de Asuntos Universitarios.
- 5. Lic. Agustín Lazcano Bravo.** Secretario de Carrera Académica.
- 6. C. Remedios Bernal Zamora.** Secretaria de Acción para la Mujer.

**10/08/2024. Clausuran trabajos de Mesa de Política Académica (19:00 horas).**

**DELEGADOS SINDICALES DE LA "MESA DE POLÍTICA ACADÉMICA".**

**RELATORES:** Adriana López, Lucía Cruz, Jesús Tapia, Alfredo Corona, Adán Alonso.

**LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 41 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM RATIFICA, POR AMPLIA MAYORIA LA RELATORÍA DE LA MESA 3 POLÍTICA ACADEMICA 3 VOTOS EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES.**

ATENTAMENTE  
"UNIDOS VENCEREMOS"

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a 10 de agosto de 2024

**C. Gustavo Alfonso Rodríguez Martínez** **Ethohist. Bruno Luna Gómez**  
Secretario de Organización Académica **Secretaria de Trabajo y Conflictos Académicos**

**Lic. Agustín Lazcano Bravo** **C. Patricia Gutiérrez Medina**  
Secretario de Carrera Académica **Secretaria de Asuntos Universitarios**

**Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling** **C. Remedios Bernal Zamora**  
Secretaria de Divulgación y Desarrollo Académico **Secretaria de Acción para la Mujer**

## RESOLUTIVOS MESA 4: INFORMES DEL COMITÉ EJECUTIVO Y COMISIONES AUTÓNOMAS

**Auditorio "Alfonso Caso" de la Torre II de Humanidades**

Siendo las 16:35 horas del día 9 de agosto de 2024 y reunidos en el auditorio "Alfonso Caso" de Torre II de Humanidades, con un registro de 235 delegados en ese momento, se inician los trabajos de la Mesa 4 de Informes del Comité Ejecutivo y Comisiones Autónomas, presidiendo la Mesa por el Comité Ejecutivo el Lic. Arnoldo Rodríguez Hernández, secretario de Finanzas; la C. María de la Luz Contreras Hernández, secretaria de Cultura y Educación; el C. Francisco Miguel Fuentes Cruz, secretario de Deportes y Guadalupe Mónica Ruiz Figueroa, Adjunta de la Secretaría de Previsión Social; por los Delegados al 41 Congreso General Ordinario, se eligió como relatores a Verónica del Carmen González Hernández, Delegada al CGR por el MUAC; María Zoila Rodríguez González, Delegada al CGO por la Facultad de Contaduría y Administración; Juan Antonio Arreola Ortiz, Delegado al CGR por la FES Acatlán; José Ángel Lozano Núñez Delegado, al CGR por la FES Zaragoza campo 1; y Marlene Morales de la Garza, Delegada al CGO de CCH Oriente.

Los informes se presentaron en el siguiente orden:

- 1. La Comisión Autónoma de Bolsa de Trabajo y Fiscalización** integrada por las CC. Rosa María Flores Estrada, presidenta; Rosa Puntos Campuzano, secretaria; y Moisés Alberto Jiménez Aguilar vocal; presentan su informe a las 16:40 hrs.; se abre ronda con 2 intervenciones.

Se aprueba por mayoría, con 6 votos en contra y 2 abstenciones.

- 2. La Comisión Autónoma de Honor y Justicia** integrada por los CC. Lilia Esther Cabral Valtierra, presidenta; Alberto Arreola Olmos, secretario; y Héctor Maya Castro, vocal; presentaron su informe a las 16:51 hrs.; con una ronda de 2 intervenciones.

Se aprueba por mayoría, con 5 votos en contra y 1 abstención.

- 3. La Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización** integrada por los CC. Vicente Prisciliano Ruiz Domínguez, presidente; Patricia Vela Avalos, secretaria; Adrián Pereira Solís, vocal; presentaron su informe a las 17:02 hrs.; se abre ronda de 4 intervenciones.

Se aprueba por mayoría, con 14 votos en contra y 7 abstenciones.

**El secretario de Finanzas, Lic. Arnoldo Rodríguez Hernández informa que se ha cerrado el registro de la Mesa 4 siendo las 17:21 hrs. con 248 delegados acreditados.**

- 4. La Comisión Autónoma de Hacienda y Fiscalización**, integrada por Gabriel Alejandro Mendoza, presidente; Carlos Alberto Ayala Correa, secretario; y Emanuel Linares Delgado, vocal; presentan su informe a las 17:22 hrs.; se abre ronda de 2 intervenciones.

Se aprueba por mayoría, con 12 votos en contra y 1 abstención.

- 6. La secretaria de Cultura y Educación, María de la Luz Contreras Hernández** presenta su informe a las 17:35 hrs.; se abre ronda de 2 intervenciones.

Se aprueba por mayoría, con 8 votos en contra y 3 abstenciones.

- 7. El secretario de Deportes Mtro. Francisco Miguel Fuentes Cruz** presenta su informe a las 17:53 hrs.; se abre ronda de 2 intervenciones.

Se aprueba por mayoría, con 10 votos en contra y 5 abstenciones.

8. El secretario de Carrera Académica, psicólogo Agustín Lazcano Bravo presenta su informe a las 18:13 hrs.;

Se aprueba por mayoría, con 2 votos en contra y 4 abstenciones.

9. El secretario de Trabajo Administrativo, Mtro. Pedro Gante Leonides presenta su informe a las 18:19 hrs.;

Se aprueba por mayoría, con 5 votos en contra y 1 abstención.

**El secretario de Deportes Mtro. Francisco Miguel Fuentes Cruz abre receso 18:40 hrs. Reanudando los trabajos de mesa a las 18:56 hrs.**

**El secretario de Finanzas Lic. Arnoldo Rodríguez Hernández reanuda la mesa a las 18:56 hrs. acordando terminar los trabajos del día 9 de agosto a las 20:00 hrs.**

10. La secretaria de Fomento a la Vivienda la Lic. Mary Carmen Larralde Hurtado presenta su informe a las 19:02 hrs; con 1 ronda de intervenciones.

Se aprueba por mayoría, 6 voto en contra y 8 abstenciones.

**Se concluyen los trabajos del día 9 de agosto abriendo receso a las 19:23hrs., acordando con los delegados presentes reiniciar los trabajos el sábado 10 de agosto a las 9:00 hrs.**

**Siendo las 9:08 hrs. del 10 de agosto del 2024 se reanudan los trabajos en la Mesa de Informes con 107 delegados registrados hasta este momento.**

11. La secretaria de Organización Administrativa, Lic. María de Lourdes Zea Rosales presenta su informe a las 9:09 hrs.

Se aprueba por mayoría, con 6 votos en contra, y 1 abstención.

12. El secretario de Finanzas, Lic. Arnoldo Rodríguez Hernández presenta su informe a las 09:23 hrs. se abre ronda de 4 intervenciones.

Se aprueba por mayoría, con 17 votos en contra y 4 abstenciones.

13. El secretario de Organización Académica, Gustavo Alfonso Rodríguez Martínez presenta su informe a las 10:02 hrs. con una ronda de 2 intervenciones.

Se aprueba por mayoría, con 18 votos en contra y 7 abstenciones.

14. El secretario de Análisis, Estudios y Estadísticas Dr. Benito Cristóbal Ortiz presenta su informe a las 10:25 hrs.

Se aprueba por mayoría, con 4 votos en contra y 4 abstenciones.

15. La secretaria de Divulgación y Desarrollo Académico, Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling presenta su informe a las 10:34 hrs.

Se aprueba por mayoría, con 4 votos en contra y 4 abstenciones.

**El secretario de Deportes Francisco Miguel Fuentes Cruz abre receso a las 10:42 hrs.**

**El secretario de Finanzas Lic. Arnoldo Rodríguez Hernández reanuda trabajos de mesa a las 11:00 hrs., realiza cierre de asistencia con 230 delegados registrados.**

16. La secretaria de Acción para la Mujer, Remedios Bernal Zamora presenta su informe a las 11:01 hrs. se abre ronda de 4 intervenciones.

El informe no se aprueba con 21 votos a favor, 161 votos en contra, 0 abstenciones, obteniendo el 11.54 % de la votación por lo que NO pasa con derecho de minoría a la plenaria de resolutivos del 41 Congreso General Ordinario del STUNAM.

17. El secretario de Previsión Social, José Castillo Labra presenta su informe a las 12:06 hrs. con una ronda de 2 intervenciones.

El informe no se aprueba con 33 votos a favor, 158 en contra, 9 abstenciones, obteniendo el 17.27 % de la votación, por lo que NO pasa con derecho de minoría a la plenaria de resolutivos del 41 Congreso General Ordinario del STUNAM.

18. El secretario de Prensa y Propaganda, Lic. Alberto Pulido Aranda presenta su informe a las 13:00 hrs.

Se aprueba por mayoría, con 7 votos en contra y 3 abstenciones.

19. La secretaria de Asuntos Universitarios, Patricia Gutiérrez Medina presenta su informe a las 13:12 hrs.

Se aprueba por mayoría, 4 votos en contra, 5 abstenciones.

20. El secretario General, Carlos Hugo Morales Morales presenta su informe a las 13:17 hrs.

Se aprueba por mayoría, con 10 votos en contra.

21. El secretario de Trabajo y Conflictos Académicos, Etnohistoriador Bruno Luna Gómez presenta su informe a las 13:31 hrs.

Se aprueba por mayoría, 5 votos en contra, 7 abstenciones.

22. La secretaria de Conflictos Administrativos, Ing. Martha Roselia Villavicencio Rivera presenta su informe a las 13:44 hrs.

Se aprueba por mayoría, con 10 votos en contra, y 2 abstenciones.

**El secretario de Finanzas, Lic. Arnoldo Rodríguez Hernández abre receso a las 13:57 hrs. para toma de alimentos.**

**El secretario de Finanzas, Lic. Arnoldo Rodríguez Hernández reanuda labores de mesa 4 a las 16:22 hrs.**

23. La secretaria de Actas, Acuerdos y Archivo, María Silvia Villegas Nieves presenta su informe a las 16:23 hrs.

Se aprueba por mayoría, 0 votos en contra, y con un amplio abstencionismo.

24. La secretaria de Relaciones, Yazmín Cabrera Vázquez presenta su informe a las 16:34 hrs.

Se aprueba por mayoría, con 7 abstenciones.

La relatoría de la Mesa de Informes se aprueba por **unanimidad**, una vez que se realiza la lectura de ésta. Siendo las 17:15 hrs. se concluyen los trabajos de la Mesa 4 de Informes con la asistencia de 230 delegados al 41 Congreso General Ordinario del STUNAM, pasando esta relatoría a la Plenaria de Resolutivos del domingo 11 de agosto de 2024, que se llevará a cabo en el auditorio "Ing. Agustín Rodríguez Fuentes" sito en el edificio de Centeno #145, colonia Granjas Esmeralda, alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México.

### ATENTAMENTE "UNIDOS VENCEREMOS"

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a 10 de agosto de 2024

**Lic. Arnoldo Rodríguez Hernández**  
Secretario de Finanzas

**C. María de la Luz Contreras Hernández**  
Secretaria de Cultura y Educación

**Mtro. Miguel Fuentes Cruz**  
Secretario de Deportes

**C. Guadalupe Mónica Ruiz Figueroa**  
Adjunta de la Secretaría de Previsión Social

**C. María Zoila Rodríguez González**

**C. José Ángel Lozano Núñez**

**C. Verónica del Carmen González Hernández**

**C. Juan Antonio Arreola Ortiz**

**C. Marlene Morales de la Garza**

**LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 41 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM RATIFICA, POR AMPLIA MAYORÍA LA RELATORÍA DE LA MESA 4 INFORMES, CON 32 VOTOS EN CONTRA Y 22 ABSTENCIONES.**

## ELECCIÓN DE COMISIONES AUTÓNOMAS

**SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, SE PROCEDE A ELEGIR LAS COMISIONES AUTÓNOMAS, PRESENTÁNDOSE 4 PLANILLAS:**

1) PLANILLA "POR LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES, CON LOS TRABAJADORES TODO, SIN ELLOS NADA"

**OBTENIENDO 63 VOTOS QUE REPRESENTAN EL 5.109%, QUEDANDO SIN DERECHO A REPRESENTACIÓN.**

2) PLANILLA "OPOSICIÓN SINDICAL INCLUYENTE – COSIRE – REGENERACIÓN"

**OBTENIENDO 281 VOTOS QUE REPRESENTAN EL 22.790%, OBTENIENDO REPRESENTACIÓN CON UN LUGAR EN LAS COMISIONES AUTÓNOMAS.**

3) PLANILLA "ALTERNATIVA MULTICOLOR, PARA VIGILAR POR EL CORRECTO Y TRANSPARENTE FUNCIONAMIENTO DEL SINDICATO"

OBTENIENDO 10 VOTOS QUE REPRESENTAN EL 0.811%, QUEDANDO SIN DERECHO A REPRESENTACIÓN.

4) PLANILLA "ROJA FRENTE FLORES MAGÓN"

OBTENIENDO 875 VOTOS QUE REPRESENTAN EL 71.196%, OBTENIENDO LA REPRESENTACIÓN CON DOS LUGARES EN LAS COMISIONES AUTÓNOMAS

Al finalizar el conteo y con la aprobación de los asistentes a la Plenaria del 41 Congreso General Ordinario las Comisiones Autónomas quedan conformadas de la siguiente manera:

**BOLSA DE TRABAJO Y FISCALIZACIÓN**

Rosa María Flores Estrada  
Rosa Puntos Campuzano  
Gabino Gómez Bardales

**VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN**

Juan Jesús Palomares González  
Luis Enrique Rojas Cedillo  
Iván Samuel Pérez Espinoza

**HONOR Y JUSTICIA**

Lilia Esther Cabral Valtierra  
Patricia Vela Avalos  
Beatriz Alejandra Hernández Chávez

**HACIENDA**

Gabriel Alejandro Rivera Mendoza  
Carlos Alberto Ayala Correa  
Leticia Romano González

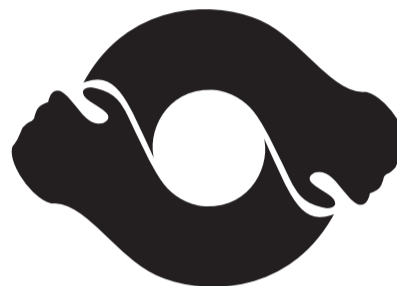
SIENDO LAS CATORCE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2024, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL, LIC. CARLOS HUGO MORALES MORALES DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DEL 41 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ESTATUTARIOS A QUE HAYA LUGAR, LOS SECRETARIOS: GENERAL, DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA Y DE ACTAS, ACUERDOS Y ARCHIVOS -----

Lic. Carlos Hugo Morales Morales  
Secretario General

Lic. María de Lourdes Zea Rosales  
Secretaria de Organización Administrativa

C. Gustavo A. Rodríguez Martínez  
Secretario de Organización Académica

C. María Silvia Villegas Nieves  
Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo



**STUNAM**  
Sindicato de Institución

# REVISIÓN CONTRACTUAL Y SALARIAL 2024



Comisión Revisora de los 33

Foto: Facebook Carlos Hugo Morales Morales

## Revisa y descarga toda la información de este proceso en:



<https://www.stunam.org.mx/23revisionsyc24-25/Sindrevision24.html>

Secretaría de Prensa y Propaganda

# PLAN DE ACCIÓN STUNAM 2024

Aprobado en el  
41 Congreso General Ordinario



## Ejes del Plan de Acción para la revisión contractual que corresponde a este año, 2024.

- **19 de agosto 2024.**- Entrega del Emplazamiento a huelga por revisión salarial y contractual y mitin en el Centro de Conciliación y Registro Laboral, a las 11:00 horas.
- **5 ó 12 de septiembre 2024.**- Mitin en la Cámara de Diputados para exigir mayor presupuesto a las universidades públicas.
- **13 de septiembre de 2024.**- Instalación del Consejo General de Huelga.
- **26 de septiembre 2024.**- Mitin en rectoría a las 11:00 horas.
- **7 de octubre de 2024.**- La representación de la UNAM entrega propuesta de revisión de CCT y salarios.
- **22 de octubre de 2024.**- Marcha Nacional del Monumento a la Revolución al Zócalo, a las 16:00 horas.
- **25 de octubre de 2024.**- Consulta a los trabajadores para la aprobación del convenio de revisión, a través del voto personal libre y secreto.
- **30 ó 31 de octubre.**- Firma de convenio.
- Hacer un llamado a todas las expresiones del sindicalismo universitario agrupadas en **FNSU, CNSUESICC, CONTU, UNT, CNTE**, para impulsar la lucha por el incremento al salario en defensa de la contratación colectiva.
- Hacer un llamado a todas las expresiones de sindicalismo universitario, en el impulso de la movilización por emplazamiento a huelga por revisión del contrato y salario del **STUNAM** y de los diversos sindicatos de educación pública.
- Sumarse a la convocatoria de movilización el 01 de septiembre, para iniciativa de la Jornada laboral de 40 horas.
- Que el **STUNAM** convoque a un foro sobre jubilaciones y pensiones.
- Publicar un desplegado dependiendo del resultado emitido por la asamblea general de la ONU en la próxima votación, que se llevará a cabo a principios de noviembre, contra el bloqueo económico hacia Cuba, que el gobierno de Estados Unidos impuso durante 64 años.

**El siguiente Plan de Acción será valorado por el Congreso General del STUNAM y, en su caso, por el Consejo General de Huelga, para su aprobación y/o adecuación.**

- **26 de septiembre de 2024.**- Participación en la Marcha que convocan los padres de los 43 Estudiantes Normalistas Desaparecidos de Ayotzinapa, Guerrero.
- **02 de octubre de 2024.**- Marcha en conmemoración del Movimiento Estudiantil Popular de 1968 y por la matanza en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco, a las 16:00 horas.



Fotos: Raymundo Orta

